



Tras gestión judicial del senador Alejandro Navarro

“Estafados de Los Alerces podrían tener reparación económica”

- **Parlamentario señaló que, “mis abogados han logrado un pequeño triunfo para las familias estafadas, pues el terreno donde iban a ser construidas sus viviendas ya no será rematado al mejor postor”.**

“Esta es una pequeña victoria en contra de los estafadores y en favor de cientos de familias que perdieron sus ahorros”, manifestó el senador Alejandro Navarro, tras la medida decretada por la justicia, que impide que el terreno donde iban a ser construidas las viviendas del Comité Los Alerces, pueda ser transferido a la misma persona que se lo compró a la principal estafadora de los pobladores.

El senador por la Región del Biobío explicó que, “después de una larga tramitación, mis abogados lograron que se decretara una medida prejudicial precautoria en el Conservador de Bienes Raíces, para impedir que la propiedad, de la cual los pobladores fueron los dueños, sea inscrita a nombre del adjudicatario del remate efectuado en mayo pasado y que es el mismo que le compró la propiedad a Elizabeth Vega Sandoval, tristemente conocida por ser la estafadora de representante legal de Inmobiliaria Los Alerces, quien fuera condenada a la pena de 5 años de reclusión, precisamente por el delito de estafa por el Tribunal Oral en lo Penal de Concepción, después de un juicio que se extendió por casi dos meses”.

Cabe destacar que el 27 de julio de 2018, se logró notificar al Conservador de Bienes Raíces de Concepción, de la prohibición de celebrar actos y contratos, decretada por la Jueza del 15 ° Civil de Santiago, respecto del predio, adquirido por lo pobladores estafados, denominado “ El triangulo “, en cuyo lugar supuestamente se construirían las casas y departamentos de los ahorrantes estafados.

El senador por la Región del Bio Bio, Alejandro Navarro, quien puso su equipo jurídico a disposición para apoyar a los pobladores, en las etapas de investigación y juicio penal, manifestó que “ después de una larga tramitación que comenzó en noviembre de 2017, antes del juicio oral que se realizó en entre marzo y abril de 2018, se obtuvo esta resolución judicial, que trae como consecuencia, la posibilidad que las víctimas de esta estafa reiterada, puedan obtener una compensación económica y recuperen de este modo parte de los ahorros , perdidos a manos de Elizabeth Vega Sandoval “.



@senadornavarro



www.navarro.cl

Oficina Congreso Nacional: Fono 32 250 4582.

Oficina Regional: Las Heras 305, Penco – Fono 41 322 8079.



“Espero que esta buena noticia, le traiga algo de esperanza a tanta gente ha sufrido ,debido a estos hechos que fueron sancionados por la justicia”, señaló el parlamentario.

El senador Navarro viajó recientemente con representantes de las víctimas de la estafa, con el objeto de reunirse en Santiago con el Ministro de Vivienda y Urbanismo Cristián Monckeberg y solicitarle que se otorgue un subsidio directo , mediante un programa especial, a las pobladoras y pobladores, que perdieron sus ahorros para la vivienda.

PRENSA SENADOR ALEJANDRO NAVARRO
03.08.18



@senadornavarro



www.navarro.cl

Oficina Congreso Nacional: Fono 32 250 4582.

Oficina Regional: Las Heras 305, Penco – Fono 41 322 8079.



Senador Navarro dijo que tuvo que obligar al edil a trabajar por los niños

“Tuvimos que interponer un Recurso para que Alcalde de San Pedro ayudase a Colegio Iglú”

- Parlamentario señaló que “fuimos a hablar con Ministro, con rector de la UBB, medimos la temperatura; pese a ello, todo lo que el alcalde hizo fue entregar 6 estufas para 500 alumnos, 1 de las cuales tenía fuga de gas”.
- “Por ello, y ante el clamor de la comunidad del Colegio Galvarino, no nos quedó más remedio que presentar un Recurso de Protección en contra de la Municipalidad de San Pedro de la Paz”, indicó.
- “Y ahora mágicamente, aparecen 50 millones de pesos para calefaccionar el establecimiento”, señaló Navarro.

“Lo dijimos desde un principio cuando invitamos al alcalde de San Pedro de la Paz a la reunión con el Ministro de Educación en Santiago: Aquí todos debemos trabajar unidos. Pero parece que a Audito Retamal le importa más la pequeña pelea política que el bienestar de los niños y niñas de su comuna”, señaló el senador Alejandro Navarro, tras el tardío anuncio del municipio de entregar recursos para reparar el Colegio Galvarino, más conocido como Colegio Iglú.

Al respecto, el parlamentario recordó que, “desde que hace 2 meses, los padres, apoderados y alumnos del Colegio Galvarino nos pusieran al tanto de la lamentable situación en la que se encontraba el establecimiento, hemos hecho diversas gestiones tanto en Concepción como en Santiago, para apurar la reconstrucción del mismo, petición contemplada en el Padem sanpedrino desde hace años, pero que aun no se vuelve realidad”.

“Y la gestión más concreta, fue a principios de junio, cuando obtuvimos del Ministro de Educación, Gerardo Varela, el compromiso de entregar Fondos de Emergencia para la reconstrucción inmediata del Colegio Galvarino, toda vez se le entregase un proyecto de edificación antes de noviembre”, aseguró.

“Ante esto”, continuó, “conseguimos el apoyo de la Universidad del Biobío, quienes están dispuestos a elaborar el proyecto en un corto plazo, siempre y cuando la Municipalidad de San Pedro de la Paz diese el visto bueno”.



@senadornavarro



www.navarro.cl

Oficina Congreso Nacional: Fono 32 250 4582.

Oficina Regional: Las Heras 305, Penco – Fono 41 322 8079.



“Pero cuando ya estamos en agosto, han pasado dos meses desde la reunión con el Ministro y lo único que ha hecho el municipio es entregar estufas de gas falladas, creemos que es inaudito, una irresponsabilidad y descriterio tremendo, en contra de los niños y niñas, por lo que interpusimos un recurso de protección”, aseveró.

Para Navarro, “porque no puede ser que los 512 alumnos se sigan enfermando por la desidia de la autoridad comunal. Ya hemos visto sus testimonios, niños tan pequeños como los de kinder, que deben ir completamente arropados, ya que en sus salas deben estar abrigados ¡más que en la calle!”.

“Pues recordemos que con un notario certificamos la temperatura, que rondaba los 0 grados en muchos lugares del establecimiento; por eso los medios lo llamaron el Colegio Iglú, un triste calificativo para todos esos niños y niñas”, señaló el senador por la Región del Biobío.

Para finalizar, Alejandro Navarro recordó que, “siempre quisimos trabajar unidos, es lo que toda la comunidad escolar sabe y lo que le solicitamos directamente al alcalde, pero ya que no cumplió su labor mandatada por el pueblo, lo tuvimos que obligar por medio de un recurso de protección”.

“Es lamentable sin duda, que las autoridades actúen en defensa de quienes más lo necesitan, en este caso, 512 niños y niñas, solo cuando se los obliga por la vía judicial. El alcalde debería haberse preocupado antes, desde la primera vez, hace varios años según me cuentan los apoderados, que es cuando le informaron de todos los problemas del Colegio Galvarino. Pero no les prestó atención sino hasta ahora”, sentenció el integrante de la Comisión de DDHH del Senado.

PRENSA SENADOR ALEJANDRO NAVARRO
05.08.18



@senadornavarro



www.navarro.cl

Oficina Congreso Nacional: Fono 32 250 4582.

Oficina Regional: Las Heras 305, Penco – Fono 41 322 8079.



Senador Navarro por refutación de prelado respecto a encubrimiento de abusos

“Cardenal Errázuriz me negó apoyo a proyecto para denunciar delitos sexuales; hoy entiendo porqué”

- El parlamentario recordó que, “el año 2010, fui a la residencia de Francisco Javier Errázuriz, a solicitar apoyo en el Proyecto de Ley que presenté y que busca obligar a los miembros de la iglesia a denunciar los delitos de abusos sexuales en los Tribunales de Justicia”.
- “Recibí una fría respuesta. El Cardenal me señaló que lo que el quería, en cambio, era que estos juicios de pedofilia contra sacerdotes, tuvieran secreto de sumario”, agregó.
- Para Navarro: “todo calza, finalmente”.

“La denuncia que pesa sobre Ezzati, de estar encubriendo a quienes han cometido abusos, me recuerda a lo que ocurrió con el Cardenal Errázuriz el año 2010, cuando presenté el Proyecto de Ley que busca obligar a quienes ejercen labores pastorales a denunciar delitos”, señaló el senador Alejandro Navarro, tras la negación por parte de Francisco Javier Errázuriz, del encubrimiento de abusos sexuales cometidos por Fernando Karadima y Óscar Muñoz Toledo

Al respecto, el senador por la Región del Biobío continuó: “fui a la residencia particular de Errázuriz a solicitar apoyo, de buena fe, creyendo que la Iglesia quería una sincera redención, pero su respuesta fue que estos juicios de pedofilia contra sacerdotes, debían seguir ocultos”.

“Coincidente actitud, si se considera que denunciantes por abusos sexuales y medios de investigación periodística, han incluido su nombre entre quienes han ejercido sus influencias para encubrir casos de pederastia dentro de la Iglesia Católica”, afirmó.

Según Navarro, “lamentablemente, todo calza. Pues cuando hace 8 años le presenté mi proyecto de ley que busca obligar a quienes ejercen labores pastorales a denunciar los delitos de abusos sexuales contra menores en los Tribunales de Justicia, me dijo que él prefería los secretos de sumario”.

“Es decir, quería seguir perpetuando la impunidad, tratando de que los delitos no salgan a la luz, ocultando a los culpables de abusos sexuales a menores, a los culpables de pedofilia. Y hoy, cuando denuncias e investigaciones



@senadornavarro



www.navarro.cl

Oficina Congreso Nacional: Fono 32 250 4582.

Oficina Regional: Las Heras 305, Penco – Fono 41 322 8079.



en su contra salen a la luz, finalmente entiendo porqué”. sentenció Alejandro Navarro.

PRENSA SENADOR ALEJANDRO NAVARRO
07.08.18



@senadornavarro



www.navarro.cl

Oficina Congreso Nacional: Fono 32 250 4582.

Oficina Regional: Las Heras 305, Penco – Fono 41 322 8079.



Presidente de la Comisión de Vivienda por Sesión de este martes:

“Junto a Lavín y Jadue, debatiremos sobre la verdadera integración social en Chile”

- **Partirá a las 10:00 y será transmitida por TV Senado.**

“Cómo se logra realmente la integración social, y como alcaldes de partidos políticos opuestos trabajan de forma similar en proyectos habitacionales para sus comunas, es parte de lo que debatiremos este martes junto al edil de Las Condes, Joaquín Lavín y al de Recoleta, Daniel Jadue”, anunció el presidente de la Comisión de Vivienda y Urbanismo del Senado, Alejandro Navarro.

Al respecto, el parlamentario fue enfático: “ya es hora de cambiar los estándares. Aquí no podemos seguir centrándonos en pequeños debates sobre si las viviendas sociales pueden o no estar al lado de proyectos multimillonarios; aquí lo fundamental debe ser el pensar las ciudades a futuro, en su conjunto”.

“Pues si bien ambos alcaldes han logrado notoriedad por sus ambiciosos y positivos proyectos, en donde han propuesto Inmobiliarias Populares en Recoleta o Viviendas Sociales en Las Condes, ideas que esperamos sean de gran éxito para sus comunidades, el tema de fondo es otro”, agregó.

Para Navarro, “ya que la verdadera integración social no se da automáticamente al construir viviendas sociales en sectores acomodados, sino que cuando se piensa la ciudad de forma inteligente y moderna, con servicios públicos y de transporte de calidad, accesibles para todos y que el conjunto de todo permita a los ciudadanos mantener una buena calidad de vida”.

“Pues los planes reguladores debiesen ser impulsados en coordinación con municipios y gobiernos regionales a través del diseño de proyectos que superen el concepto tradicional y segregador de centro-periferia y que de forma activa articulen las ciudades y que no se sometan pasivamente a los requerimientos de los intereses inmobiliarios privados”, continuó.

“Además, se debe mejorar la calidad, superficie y habitabilidad de las viviendas sociales, que debiesen tener 70 metros cuadrados como mínimo, estableciéndose cuotas obligatorias de construcción de estos hogares por comuna, todo enmarcado en el concepto de Smart Cities: ciudades amigables en la que se produzca una convergencia de tecnologías e infraestructura bajo el concepto de necesidades comunes y ciudadanos innovadores, erradicando por cierto las máquinas tragamonedas, las que bajo un vacío legal, empobrecen a nuestros ciudadanos y ciudadanas más vulnerables, todo lo cual debatiremos este



@senadornavarro



www.navarro.cl

Oficina Congreso Nacional: Fono 32 250 4582.

Oficina Regional: Las Heras 305, Penco – Fono 41 322 8079.



martes desde las 10 de la mañana en la Comisión de Vivienda del Senado”, finalizó Alejandro Navarro.

PRENSA SENADOR ALEJANDRO NAVARRO
13.08.18



@senadornavarro



www.navarro.cl

Oficina Congreso Nacional: Fono 32 250 4582.

Oficina Regional: Las Heras 305, Penco – Fono 41 322 8079.



Presidente de la Comisión de Transportes anunció Sesión Especial:

“Definición de Licitaciones y Perímetro de Exclusión no pueden esperar más”

- **Alejandro Navarro señaló que “el próximo 22 de agosto, tendremos una Sesión Especial en el Senado, a fin de discutir el Proyecto de Ley que la ciudadanía pide a gritos y que contempla un subsidio para los adultos mayores, mejoras para los usuarios y apoyo a los conductores del transporte público”.**

“Este proyecto busca subsidiar el transporte público para los adultos mayores de todo Chile, modernizar las flotas de locomoción colectiva y de infraestructura para el transporte público e implementar perímetros de exclusión en las diversas zonas del país”, explicó el senador Alejandro Navarro respecto a la moción de la ex Presidenta Michelle Bachelet y que será discutida en la Comisión de Transportes y Telecomunicaciones del Senado, en la Sesión Especial del próximo miércoles 22 de agosto.

El parlamentario ahondó: “efectivamente, este proyecto busca establecer un balance en el empleo del Fondo de Apoyo Regional, entre iniciativas exclusivamente orientadas al transporte, y aquellas destinadas a la conectividad y al desarrollo regional. De este modo, se pretende garantizar que los recursos de aquel puedan utilizarse para realizar proyectos de inversión que estén directamente vinculados a iniciativas de transporte, sin afectar las demás políticas de inversión en curso”.

“En otras palabras”, continuó, “se busca mejorar la experiencia de los pasajeros y apoyar a los conductores, tanto con la renovación de taxibuses e infraestructura, así como con la definición de licitaciones y nuevos perímetros de exclusión, lo que permitirá un mayor ordenamiento del transporte en general y sobretodo en las zonas alejadas de las grandes ciudades”.

“Al mismo tiempo, se busca crear un subsidio nacional para el transporte público remunerado de pasajeros, a fin de aliviar el costo del mismo para los 3,2 millones de adultos mayores que hay en Chile”, recordó el presidente de la Comisión de Transportes y Telecomunicaciones del Senado.

“Pues es claro que nuestros adultos mayores requieren de apoyo. No solo reciben pensiones de miseria gracias a las AFP, sino que además deben ocupar parte de sus recursos para poder transportarse, ítem que debería estar subvencionado por el Estado, tal como ocurre en muchos países desarrollados del mundo, asunto que debatiremos el próximo 22 de agosto en la Sesión Especial de la Comisión de Transportes del Senado”, finalizó Alejandro Navarro.



@senadornavarro



www.navarro.cl

Oficina Congreso Nacional: Fono 32 250 4582.

Oficina Regional: Las Heras 305, Penco – Fono 41 322 8079.



PRENSA SENADOR ALEJANDRO NAVARRO
13.08.18



@senadornavarro



www.navarro.cl

Oficina Congreso Nacional: Fono 32 250 4582.

Oficina Regional: Las Heras 305, Penco – Fono 41 322 8079.



Senador Alejandro Navarro recibió carta respuesta de la autoridad norteamericana

“Ministro de Agricultura de Estados Unidos comprendió preocupación por Planta de Caca de Cabrero”

- **Parlamentario dijo que “Biodiversa sabe de los peligros de su procesadora de excrementos, cercana a viviendas y certificadora de frutas, por lo que no les quedará más remedio que relocizarla”.**

“Desde la Certificadora de Frutas de Cabrero se exportan millones de dólares directamente a Estados Unidos, sin aduana. No queremos que esta cierre por culpa de una Planta de Caca”, manifestó el senador Alejandro Navarro, tras recibir respuesta de la misiva que envió al Ministro de Agricultura de Estados Unidos, Sonny Perdue.

El parlamentario explicó que, “el 04 de julio envié una carta a la máxima autoridad de la agricultura estadounidense, debido al convenio que existe entre dicho país y el nuestro, y que permite la exportación de fruta desde diversos Sitios de Inspección, sin necesidad de pasar por la aduana”.

“Uno de estos Sitios se encuentra en Cabrero, en un terreno de la Asociación de Exportadores de Fruta de Chile, donde el gobierno regional del Biobío invirtió 2.712 millones de pesos en la Certificadora, los que se pueden ir al tacho de la basura, así como las exportaciones por millones de dólares anuales, por los problemas de contaminación que la ampliación de la planta de excrementos conlleva”, agregó.

“Pues son miles quienes exportan frutas a través de la Certificadora”, continuó, “a solo 6 kilómetros de la polémica planta de excrementos, por lo que el peligro para la economía de tres regiones es gigantesco, ya que basta que una sola mosca contamine un envío, para que quede una catástrofe económica”.

De acuerdo a Navarro, “esto lo ha comprendido el Secretario de Estado norteamericano, y si bien no puede comentar en la política interna chilena, en su carta señala que entiende nuestra preocupación y que frente a cualquier problema que pueda existir, tanto el SAG como su par estadounidense, deberán tomar las medidas necesarias para asegurar que los envíos de fruta a Norteamérica sean libres de pestes”.

Respecto a Biodiversa, Navarro señaló que, “ellos saben todos los peligros que reviste la ampliación de su planta de caca. Hoy, con el nivel de procesamiento



@senadornavarro



www.navarro.cl

Oficina Congreso Nacional: Fono 32 250 4582.

Oficina Regional: Las Heras 305, Penco – Fono 41 322 8079.



que tienen, los vecinos del sector apenas pueden vivir, por el olor y las moscas. No hay que ser un experto para saber que si multiplican los procesos por 4, habrá un desastre medioambiental”.

“Y no solo contaminarán aun más, tanto al ecosistema como a los cientos de habitantes que viven cercanos a la planta de caca. Sino que debido a la proliferación de moscas y pestes que van a generar, los envíos de fruta a Estados Unidos, se pondrán en entredicho. La única solución es que relocalizen”, sentenció el senador por la Región del Biobío.

PRENSA SENADOR ALEJANDRO NAVARRO
18.08.18



@senadornavarro



www.navarro.cl

Oficina Congreso Nacional: Fono 32 250 4582.

Oficina Regional: Las Heras 305, Penco – Fono 41 322 8079.



Senador Alejandro Navarro se reunirá con general Rodrigo Medina

“Asesinatos revelan que Carabineros debe estar en la ciudad en vez de cuidando a las forestales”

- Parlamentario dijo que “27 tiroteos en la Provincia de Concepción en lo que va del año, demuestran que nuestra policía uniformada no puede seguir desplegada como guardias forestales”.
- “Deben regresar a cuidar de la ciudadanía”, afirmó.

“No tiene sentido que se anuncie el despliegue de más Carabineros, si luego estos se trasladan a cuidar a las empresas forestales, en vez de quedarse en las ciudades, protegiendo a la gente”, afirmó el senador Alejandro Navarro, tras la crisis en materia de seguridad pública en la Provincia de Concepción, y que ha significado 27 asesinatos en el 2018.

De acuerdo al parlamentario, “apenas asumió el General Hermes Soto, se notó un positivo cambio en Carabineros, con 3.000 efectivos más desplegados en las calles del país, muchos de los cuales fueron asignados a la Región del Biobío”.

“Sin embargo”, continuó, “tenemos a miles de policías trabajando aun como guardias forestales, ahora sumándoseles el polémico Comando Jungla, para cuidar pinos y eucaliptus de empresas como Mininco, CMPC o Arauco”.

“Todos estos recursos humanos desperdiciados cuidando a la industria forestal, en vez de estar ocupándose de lo más importante, la protección de la ciudadanía”, afirmó el senador por la Región del Biobío.

Para Navarro, “pues cuando van 27 asesinatos en lo que van del año en la Provincia de Concepción, donde vive más de 1 millón de habitantes, es claro que entre otras razones, está la falta de Carabineros en las calles, en comunas que lamentablemente cuentan con altos índices de delincuencia”.

“Es más”, continuó, “Concepción y Talcahuano lideraron el año 2017 como las ciudades con más robos según la encuesta de victimización de la Cámara Nacional de Comercio, y en mis propias oficinas parlamentarias de Penco, Coronel y Talcahuano, han entrado a robar en diversas ocasiones”.

“Por ello”, prosiguió, “es que solicitaremos conocer los montos y recursos asignados a las tareas de cuidado de las forestales, incluyendo el letal Comando Jungla y pediré a Contraloría que se pronuncie sobre la legalidad de destinar



@senadornavarro



www.navarro.cl

Oficina Congreso Nacional: Fono 32 250 4582.

Oficina Regional: Las Heras 305, Penco – Fono 41 322 8079.



personal policial para el resguardo de empresas privadas y el modo en que ello procede”.

Finalmente, Alejandro Navarro anunció que, “me reuniré también con el General de la Octava Zona de Carabineros, Rodrigo Medina, a fin de pedirle que se desplieguen más Carabineros y patrullas en la Región del Biobío, en la calle, en vez de estar cuidando pinos y eucaliptos”.

PRENSA SENADOR ALEJANDRO NAVARRO
21.08.18



@senadornavarro



www.navarro.cl

Oficina Congreso Nacional: Fono 32 250 4582.

Oficina Regional: Las Heras 305, Penco – Fono 41 322 8079.



Senador Navarro, tras reunión de Mesa de Cruceros en ciudad puerto

“Talcahuano se integrará al circuito turístico mundial de cruceros”

- Tras debatir sobre el Proyecto de su autoría que permitirá el cabotaje de pasajeros en Chile, el parlamentario señaló que, “está en su última etapa en el Senado, por lo que espero sea despachado a la Cámara prontamente, de forma que sea Ley antes que termine el 2018”.
- “Talcahuano debe transformarse en un puerto turístico de excelencia”, agregó.

“Tiene apoyo mayoritario en el Senado, así como en el Ejecutivo, por lo que más temprano que tarde, los cruceros de más de 400 pasajeros podrán hacer escalas en Chile, tomando y dejando turistas”, manifestó Alejandro Navarro, en referencia a su Proyecto de Ley, Boletín 9.656-15, que flexibiliza el cabotaje de pasajeros, y que fue hoy analizado en la Mesa de Cruceros de Talcahuano.

El parlamentario explicó que, “la Ley actual, de 1979, está obsoleta, pues tiene muchas restricciones y no permite que cruceros con bandera extranjera puedan recalar en los puertos chilenos más de una vez. Es decir, si llegan a Valparaíso, Punta Arenas o Talcahuano, solo pueden hacerlo en ese puerto y en ningún otro del territorio nacional”.

“Esto si es permitido a las empresas nacionales”, continuó. “Sin embargo, la industria de cruceros a nivel mundial, la cual crece a un ritmo promedio de 7% anual, que el año pasado transportó a 26.7 millones de pasajeros, generando un impacto económico internacional de más de US\$120 billones, no ha tenido a Chile entre sus prioridades, justamente por estas restricciones en nuestra legislación”.

“Es por ello que el proyecto de ley que hemos presentado, resguardando Rapa Nui y la industria nacional, permitirá que los cruceros extranjeros de más de 400 pasajeros, puedan hacer cabotaje entre nuestros puertos, de forma de atraer el turismo y los dividendos que este deja, pues dependiendo del puerto, un pasajero gasta diariamente en promedio entre \$30.000 (en Inglaterra), hasta casi \$400.000 (Barcelona)”, aseguró.

Henry Campos por su parte, alcalde de Talcahuano, se mostró expectante a que el Proyecto de Ley de Navarro se aprobara: “esta Mesa de Cruceros, busca definir a Talcahuano como punto de recalada de cruceros en Chile. Tenemos una muy buena posición para ello; naturaleza logística, astilleros, aeropuerto cercano,



@senadornavarro



www.navarro.cl

Oficina Congreso Nacional: Fono 32 250 4582.

Oficina Regional: Las Heras 305, Penco – Fono 41 322 8079.



puerto caminable, además de todas las bondades de la región, por lo que espero que sea ley prontamente”.

El senador por la Región del Biobío finalizó señalando que, “esta Ley garantizará igualdad de condiciones laborales y tributarias para empresas extranjeras y nacionales, además de fomentar el comercio y los polos gastronómicos, artesanales y turísticos; el proyecto lleva 4 años en el Senado, pero con el apoyo de la Subsecretaria de Turismo, Mónica Zalaquett, quien se ha puesto la camiseta, entendiendo que es muy importante para que Chile pueda retomar el interés de las empresas turísticas mundiales, creo que antes de fin de año tendremos Ley”.

“De esta forma, los trasatlánticos más grandes del mundo inclusive, aquellos que transportan a cerca de 7000 pasajeros, podrán venir a nuestro país y recalar en el puerto que gusten. Nosotros por cierto esperamos que Talcahuano sea uno de los predilectos, de forma que se transforme además en un puerto turístico, que hoy por hoy no existe en la Región del Biobío, pero que es absolutamente necesario”, sentenció el senador Alejandro Navarro.

PRENSA SENADOR ALEJANDRO NAVARRO
24.08.18



@senadornavarro



www.navarro.cl

Oficina Congreso Nacional: Fono 32 250 4582.

Oficina Regional: Las Heras 305, Penco – Fono 41 322 8079.

Senador Navarro tras fallo de la Corte Suprema que condenó a Air France

“Terminaremos con impunidad de líneas aéreas por abusos en contra de pasajeros”

- **Parlamentario señaló que “se ha dado un gran paso en la justicia en favor de los viajeros, pues se condenó a Air France a indemnizar a una familia chilena que debió esperar dos días para poder regresar al país”.**
- **“Ha llegado la hora para que la impunidad ante las fallas de las líneas aéreas, termine”, agregó.**
- **El 10 de septiembre, Comisión de Transportes del Senado sesionará especialmente para tratar este tema.**

“No es solo perder un vuelo: es perder dinero, es perder tiempo, es perder días de la vida de las personas, por lo que el fallo de la Corte Suprema en contra de Air France abre la puerta a que finalmente exista justicia para los pasajeros”, manifestó el senador Alejandro Navarro, tras la resolución de la justicia chilena en contra de la aerolínea francesa y que la condenó al pago de \$2.730.000 a cinco miembros de una familia.

El parlamentario añadió que, “Air France suspendió un vuelo en Europa, que dejó a este grupo de chileno sin poder regresar al país por dos días, durante los cuales debieron costear su alimentación, transporte y alojamiento, además de cambios de planes y de agenda. Es decir, perdieron dos días de sus vidas”.

“Esta situación es repetitiva”, continuó, “le ha pasado a miles de pasajeros en Chile, sobretodo gracias al comportamiento de líneas aéreas como Sky y Latam, que parecieran no preocuparse por el tiempo de sus clientes cuando cancelan o suspenden vuelos”.

“Es más, solo hace un par de semanas me ocurrió en un vuelo de Lan, el que debió salir desde Concepción hacia Santiago a mediodía, pero que tras varias cancelaciones y suspensiones, despegó recién cerca de las diez de la noche. Un abuso por donde se le mire”, enfatizó.

De acuerdo a Navarro, “es por ello que el próximo 10 de septiembre, en la Comisión de Transportes y Telecomunicaciones que presido, vamos a conocer los distintos problemas en la protección de los derechos de los pasajeros de transporte aéreo y analizaremos los mecanismos que puedan desplegarse para mejorar su resguardo”.



@senadornavarro



www.navarro.cl

Oficina Congreso Nacional: Fono 32 250 4582.

Oficina Regional: Las Heras 305, Penco – Fono 41 322 8079.

“Para ello hemos invitado a todos los organismos involucrados a la sesión, esto es, la DGAC, la FACH, las líneas aéreas que operan en Chile, a usuarios que han presentado demandas y reclamos y la Conadecus”, explicó.

Alejandro Navarro finalizó señalando que, “viajar en avión sigue siendo el medio de transporte más seguro, se caen menos pero fallan más, existiendo una desprotección completa hacia los pasajeros. Y es claro que la vulneración a sus derechos debe terminar y vamos a legislar para que así sea”.

PRENSA SENADOR ALEJANDRO NAVARRO
25.08.18



@senadornavarro



www.navarro.cl

Oficina Congreso Nacional: Fono 32 250 4582.

Oficina Regional: Las Heras 305, Penco – Fono 41 322 8079.



Senador Navarro tras lo ocurrido en Quintero y peligro en Hualpén

“ENAP debe solicitar auditoria internacional en medio ambiente y Oxiquim debe ser investigada”

- **Parlamentario recordó que “tras décadas de contaminación por parte de la refinería de ENAP en sectores de la comuna de Talcahuano, hoy Hualpén, interpusimos recursos de protección y demandas que obligaron a la empresa a compensar a los vecinos”.**
- **“Pues la Justicia exigió a esta industria a invertir en obras de mitigación de olores y emanaciones, así como en subsidios para erradicar a todos los afectados por años de contaminación”, agregó.**
- **“Sin embargo”, continuó, “el peligro no ha pasado. Y la ciudadanía del Gran Concepción teme que lo mismo que ocurrió en Quintero, pueda suceder en la Región del Biobío”.**

“Es imperativo que cada planta de ENAP sea revisada por una auditoría internacional, a fin de tomar las medidas más exigentes para proteger al medioambiente y la ciudadanía. Pero Oxiquim también debe ser investigada por lo sucedido en Quintero”, manifestó el senador Alejandro Navarro, tras lo ocurrido en la Región de Valparaíso y a las informaciones de prensa que indican que la empresa culpable sería la presidida por el abogado de Sebastián Piñera.

De acuerdo al parlamentario, “en Chile son innumerables los hechos de contaminación por parte de empresas en desmedro de la ciudadanía y el medioambiente”.

“Lo ocurrido en Quintero es solo uno más en una larga lista, que incluye por ejemplo lo ocurrido en Hualpén en la Región del Biobío, donde la refinería de ENAP contaminó por años el sector, afectando a miles de personas, por lo que interpusimos recursos de protección y hasta demandas contra el Estado”, añadió.

Y agregó, “la Justicia falló en favor de la gente sin duda; por ello es que la empresa debió invertir millones de dólares en obras de mitigación de olores, ruidos y emanaciones, así como en subsidios para relocalizar a cientos de vecinos y vecinas afectados por años de polución”.

Para Navarro, “hoy es la ciudadanía de Quintero la afectada, y si bien en un principio se indicó que ENAP era la culpable, para lo que ya hay jurisprudencia tras las resoluciones judiciales por Hualpén, informaciones de prensa revelan que



@senadornavarro



www.navarro.cl

Oficina Congreso Nacional: Fono 32 250 4582.

Oficina Regional: Las Heras 305, Penco – Fono 41 322 8079.



el gobierno se apresuró en emitir juicios, y la empresa que habría emitido la nube tóxica que afectó a la ciudadanía, fue Oxiquim”.

“Lo relevante en la posibilidad de que esta empresa haya sido la culpable, es que su directorio está liderado por Fernando Barros, abogado del Presidente de la República, quien fue socio por casi dos décadas de Gonzalo Molina, esposo de la Ministra de Medio Ambiente, Carolina Schmidt”, explicó.

Según el senador por la Región del Biobío, “por ello debe confirmarse por medio de una exhaustiva investigación lo revelado por el Colegio Médico y la comunidad de Quintero, en cuanto a que sería Oxiquim y las termoeléctricas de la zona, las verdaderas culpables de la reciente contaminación”.

Auditoria internacional y preocupación en Hualpén

Respecto a la incumbencia de ENAP en lo ocurrido, Navarro fue enfático: aunque se compruebe que no tuvieron responsabilidad en la nube tóxica en Quintero, la Empresa Nacional del Petróleo debe someterse a una auditoria internacional en todas sus plantas”.

“Pues son múltiples los eventos de contaminación y malos olores que han producido a lo largo de los años en las comunas donde están instalados, y tras lo ocurrido en la Región de Valparaíso, la comunidad de Hualpén en el Biobío vuelve a tener temores de que sean afectados”, adicionó.

“Ya que cuando algún evento ha ocurrido”, continuó, “los vecinos y vecinas han padecido de malestares gástricos, vómitos, dolores de cabeza, lagrimeos, picazón en las vías respiratorias, reacciones alérgicas en la piel e irritaciones en sus mucosas nasales, además de dificultad para respirar”.

Alejandro Navarro afirmó que, “por ello solicitaremos una auditoría ambiental internacional en todas las plantas de ENAP, a fin de que cada una de las áreas y unidades de almacenamiento de insumos, materias primas y productos, así como los procesos y sistemas de tratamientos de efluentes, sean medidos”.

“Pues quiero recordarles a las empresas que ya estamos en el 2018. Muchos años han pasado desde aquellos tiempos en que podían producir sin preocuparse de la ciudadanía o el medioambiente. Hoy están obligados a velar por el bienestar de la comunidad, sino, que recuerden lo que ocurrió en Freirina, donde una inversión de millones de dólares se fue a la basura por no cumplir con la legislación”, finalizó el senador por la Región del Biobío.

PRENSA SENADOR ALEJANDRO NAVARRO
25.08.18



@senadornavarro



www.navarro.cl

Oficina Congreso Nacional: Fono 32 250 4582.

Oficina Regional: Las Heras 305, Penco – Fono 41 322 8079.